

## ■ Conductores diabéticos

■ Como las promesas de los enamorados, las palabras de los políticos se cumplen en escasas ocasiones. Éstos ejercen de cobardes romeos que no se inclinan por forma de suicidio alguna. En el Congreso de los Diputados no se interpreta una tragedia, sino una pantomima con títeres antropomorfos, homúnculos sin personalidad.

Hace casi dos años, estos cómicos enamorados aprobaron en pleno un proyecto no de ley que pretendía modificar la legislación que actualmente obliga a los conductores diabéticos a renovar su permiso de conducir, cada año en el caso de los no profesionales y cada seis meses en el caso de los profesionales, y a pagar cada vez sus respectivas tasas.

El planteamiento de la obra parecía bueno, pero faltó el epílogo. ¿Dónde está el resultado?

Habiendo sido admitido ese día por consenso que existía un trato discriminatorio con los diabéticos, hoy todavía no se ha variado la ley. Sin embargo, cuando el telón cayó en aquel pleno del Congreso de los Diputados, todos aplaudieron el consenso. ¿Cuánto tiempo más deberá esperar el colectivo de diabéticos para ser tratado con equidad?

DAVID PEÑA PÉREZ

Barcelona